

Resolución de 27 de febrero de 2024, de la Gerencia del Sector Sanitario de Teruel, por la que se eleva propuesta de reconocimiento de nivel de carrera profesional de personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios como consecuencia del informe emitido por la Comisión Evaluadora de Centro del Sector de Teruel.

Con fecha 27 de febrero de 2024, la Comisión Evaluadora de Centro de la Carrera Profesional de personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios de este Sector, previa valoración de las solicitudes presentadas en plazo, emitió informe vinculante de **CONFORMIDAD** por alcanzar la puntuación mínima necesaria para ascender de nivel de carrera profesional.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en apartado sexto de la Resolución de 3 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, relativa al procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional de personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector Sanitario:

RESUELVE

Primero.- Elevar propuesta a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud de reconocimiento de Tercer Nivel de carrera profesional de personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios, con indicación de la categoría, puntuación obtenida y nivel, con fecha de efectos económicos de 1 de mayo de 2023, de la persona que se relaciona en el Anexo.

Segundo.- Comunicar a la interesada la conformidad con la solicitud de cambio de nivel, mediante la publicación de la presente Resolución en la página Web del Sector Sanitario de Teruel, señalando que se trata de un acto de trámite informativo. La Resolución de reconocimiento de nivel de carrera profesional que deberá emitir la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se publicará en el B.O.A.

En Teruel, a 27 de febrero de 2024
EL GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL



Fdo.: Pedro Manuel Eced Bellido.